



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506071222003101654879001000001010000051123174375102

Factura electrónica: 00100001010000051123

Factura No. 51123 | Contado(X) Credito() | Moneda: CRC | Tipo cambio: 607.17 07-12-22

Cliente

Condición de pago

INTERCONTINENTAL KARGO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 07-12-22

Contacto: KATHERINE CORDERO

Fecha de vence: 07-12-22

Telefono: 4001-4394 /4001-4394

Porcentaje Comisión: 3.00%

SAN JOSÉ ZAPOTE, FRENTE A LA ANTIGUA CASA BLANCA. PLAZA DEL CASTILLO, PRIMER NIVEL

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	€9,107.55	€1,183.98	€10,291.53
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€46,308.00	€6,020.04	€52,328.04
3	RUBRO DE COMISION	1	€0.00	€0.00	€0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	40757	Subtotal:	€55,415.55
BL No.:	SCP-2022-0119	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	553998	IVA:	€7,204.02
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€62,619.57
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	CREACIONES IGUAZU S.A DE C.V	Saldo pendiente:	€62,619.57

Observaciones

BL:SCP-2022-0119

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación